 I. INTRODUCCIÓN.— II. UNA APROXIMACIÓN A LOS ARRENDAMIENTOS VACACIONALES COMO PRINCIPALES AFECTA- DOS DE LA EXCLUSIÓN DEL APARTADO E): 1. Los arrendamientos vacacionales. 2. diferentes  arrendamientos  celebrados  por  periodos  vacacionales excluidos  de los  calificados  «arrendamientos  vacacionales»: A) Los contratos complejos. especial mención al contrato de hospedaje. b) Los contratos de aprovechamiento por turno o alquileres vacacionales por turno: La mal llama- da «multipropiedad», o también conocido como «timesharing». C) El alquiler turístico.—III. APARTADO E), ARTÍCULO 5 DE LA LAU: 1. Antecedentes.